



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0064188/2016
Córdoba, 27 DIC 2016

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Soledad Celej, Directora Alternativa del Dpto. de Química Biológica, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando se abone el servicio de pensión, atención sanitaria, medicación y alimentación de gallinas pertenecientes al laboratorio del Dr. Mario Guido;

CONSIDERANDO:

Lo mencionado por la Dra. Celej a fs. 1 del expediente de referencia;

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0001-000001522 emitida por el proveedor **Andrés Daniel Lago CUIT 20-12559513-9**, por la suma total de \$4500.00.- (Pesos Cuatro Mil Quinientos con 00/100), por el gasto mencionado ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : 2547

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC